

# RÉGIMEN DE PREVENCIÓN DE LA SALUD ESTUDIANTIL

La UNM puso en marcha, a partir del 2014, el RÉGIMEN DE PREVENCIÓN DE LA SALUD ESTUDIANTIL, que fue incorporado al REGLAMENTO DE ALUMNOS por resolución UNM-CS N° 38/13, con el fin de concientizar sobre la importancia del cuidado de la salud y contribuir al cumplimiento de los planes de inmunización vigentes y la promoción de la prevención primaria, mediante un diagnóstico de situación de los problemas prevalentes, con el objeto de planificar acciones de específicas.

Como parte de esta decisión, es necesario que todos los estudiantes completen la FICHA DE SALUD desde el sistema de gestión online, (<http://www.unm.edu.ar/gestiononline.aspx>), a partir del 17 de marzo, ingresando con su usuario y contraseña personal y seleccionando la opción "ver encuesta".

De acuerdo a la normativa vigente, todos los estudiantes deben cumplir con este requisito dentro del plazo de su primer ciclo lectivo. En esta primera etapa, TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA UNM (tanto los que ingresan en 2014 como los que lo hicieron en años anteriores) deben completar la ficha.

## **Cobertura sanitaria para estudiantes sin obra social**

Se recuerda que todos aquellos estudiantes que no posean obra social, prepaga u otro sistema de cobertura podrán inscribirse al SEGURO PÚBLICO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, conforme el CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. El mismo permite acceder en forma gratuita a atención médica, así como a exámenes clínicos, odontológicos, de laboratorio u otro que resulten necesarios con fines diagnósticos.

## **Atención médica**

Asimismo, se ha extendido el horario y días de atención del Consultorio Médico de la Universidad a los días lunes, de 9.00 a 16.00 hs. y jueves, de 16.00 a 20.00 hs.

Por consultas e inscripción al SEGURO PÚBLICO DE SALUD, contactarse con BIENESTAR UNIVERSITARIO:

**(0237) 466-7186 int. 126**

**Horario: lunes a viernes de 10 a 20 hs.**

**[bienestaruniversitario@unm.edu.ar](mailto:bienestaruniversitario@unm.edu.ar)**